



Sistema DIF Municipal San Cristóbal de la Barranca 2018 - 2021

Asunto: Reactivo A.2.3

Al 31 de diciembre del 2019

ENTE FISCALIZADOR LOCAL

AT`N SEVAC

Para dar cumplimiento al Sistema de Evaluación de la Armonización Contable (SEVAC), hago de su conocimiento, que referente al:

Reactivo A.2.3 Los bienes inmuebles se registran contablemente como mínimo a valor catastral

Manifiesto que a la fecha del trimestre que se evalúa al DIF Municipal de San Cristóbal de la Barranca, no cuenta con bienes inmuebles, cuando sea el caso se registraran como mínimo a valor catastral

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

“2019, Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar,
El Caudillo del Sur”

A 31 de diciembre del 2019

C. SANDRA MIREYA CASTRO RAMIREZ
DIRECTORA GENERAL DEL DIF MUNICIPAL
SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JAL.

